

Retiro, 06 de febrero de 2009.

DECRETO EXENTO N° 341 /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° y 21° de la LEY NUM.19.925, " Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Doña: Johanna Lucia del Carmen Reyes Vallejos, parcela 9 El Lucero sitio 4, comuna de Retiro.

CONSIDERANDO

1. – Beneficio con la finalidad de "reunir dinero para pagar estudios".

Y TENIENDO PRESENTE

1. -Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante el día y horario que se precisa:

NOMBRE: Joanna Lucia del Carmen Reyes Vallejos.

RUT: 17.332.620-3

DOMICILIO: PC 9 sitio 4 El Lucero

BENEFICIO: Campeonato Baby Futbol

SECTOR: El Lucero

LOCAL: Cancha sitio 4

DIA Y HORARIO: Campeonato Baby Futbol: Domingo 01 de Marzo, desde las 09:00 P.M . hasta las 21:00 horas.

MOTIVO: "Reunir fondos para pagar estudios".

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de Cerveza, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **doña Johanna Lucia del Carmen Reyes Vallejos**, RUN. N° 17.332.620-3, exclusivamente en el recinto antes indicado durante el desarrollo de carreras de perro en el día y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.




LUIS CAMPOS VASQUEZ
Secretario Municipal (s)




PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde

PCC/LCV/lvc.

DISTRIBUCION:

- 1.-Secretaria Municipal ✓
- 2.- Copia Interesado
3. -Juzgado de Policía Local
4. -Depto. Desarrollo Comunitario